

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
VALLEDUPAR – CESAR

Valledupar, Febrero Nueve (09) De Dos Mil Veintidós (2022).

Atendiendo al memorial que antecede en el presente proceso de INVESTIGACION DE PATERNIDAD, seguido por la señora MARY JOHANNA LOPEZ FLOREZ, donde el Defensor de Familia adscrito a este despacho, solicita se envíe a su correo electrónico institucional del ICBF, copia de la sentencia de fecha 19 de Diciembre de 2019 y se expida oficio dirigido al Registrador del Estado Civil para que corrija el Registro Civil de Nacimiento del menor J.J.M.L, esta titular ordena que por Secretaría se expida el oficio requerido y se remitan las copias de la sentencia mencionada.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ASTRID ROCIO GALESO MORALES
JUEZ

P. INVESTIGACION DE PATERNIDAD
RADICADO: 2019-00050-00

Firmado Por:

Astrid Rocio Galeso Morales
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

aec7db08b9aaf1022681173621195d4bf4dfb3225467f5e6355eb3421c242fe4

Documento generado en 09/02/2022 01:04:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>